



SUPERSOCIEDADES - BOGOTA Radicación No.: 2014-01-170138  
 N.I.T. / C.C. : 900100033  
 Expediente : 60412  
 Nombre : PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA EN LIQUIDACION JUDICIA  
 Dependencia : DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA  
 Trámite : 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR( NOMBRAMIENTO, ACEP  
 Folios : 4 Anexos: NO Término: 07/04/2014  
 Fecha : 07/04/2014 Hora : 04:21 PM  
 Tipo Documento : AUTO Número: 400-005096

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

## AUTO

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Bogotá, D.C.**

**PROCESO : PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA. Y OTROS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

**LIQUIDADOR: RODOLFO YAÑEZ ORTEGA**

**REFERENCIA: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ENERO Y FEBRERO DE 2014**

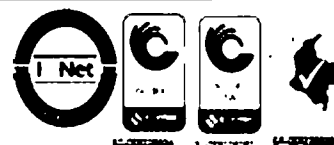
### I. ANTECEDENTES.

- Mediante Auto No. 420-013106 del 3 de agosto de 2010, esta Entidad decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de las sociedades PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA., identificada con Nit. 900.100.033; INVERSIONES MARES Y LAGOS S.A., identificada con Nit. 830.015.933; JM INVERSIONES TURISTICAS CARIBE LTDA., identificada con Nit. 900.194.418; CORPORACION TURISTICA SOL CARIBE, identificada con Nit. 808.003.927; y sobre el patrimonio de las personas naturales JAIME RODRIGUEZ LAGUNA, identificado con c.c. 17.050.874 y MARIA TERESA PAEZ CALA, identificada con c.c. 41.526.216.
- Mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 13 de marzo con el No. 2014-01-119401, el Liquidador remite los soportes de los gastos de administración correspondientes al mes de enero de 2014 y la justificación de los mismos así:

RELACION GASTOS DE ADMINISTRACION CAUSADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2014				
CONCEPTO	BENEFICIARIO	NIT	DESCRIPCION	VALOR
VIGILANCIA Y ASEO	VTS VIGILANCIA TECNOLOGICA Y SEGURIDAD LTDA	900 061 640-1	1 PUESTO CUBIERTO 24 HRS ALHAMBRA - DIC	6 004 716
ARRENDAMIENTO	JAIRO FARIAS GUERRERO	19,397,751	ARRIENDO CASA PARA ATENCION AFECTADOS CASA ALHAMBRA 1 MES	1 500 000
	ALEJANDRA HERNANDEZ	52 354 962	SERVICIO SECRETARIA	800 000
	GIOVANNY GONZALEZ GALVIS / MEDIO TIEMPO	80 469 962	COORDINADOR LOGISTICO MEDIO TIEMPO	800 000
ASESORIA JURIDICA	SANDRA NICOLASA ORGANISTA BUILES	52 646 082	ASESORIA JURIDICA PROCESO LIQUIDACION	1 500 000



BOGOTA D.C AVENIDA EL DORADO No 51-80 PBX 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319 Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000 BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506 MEDELLIN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-3506000/3506001/2/3 MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987 CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404 CARTAGENA TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429 CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985 BUCARAMANGA NATURA ECO PARQUE EMPRESARIAL ANILLO VIAL FLORIDA BLANCA GIRON KM 2 1 TORRE 3 OFC 352 TEL 976-321541/44 SAN ANDRES AVDA COLON No 2-25 EDIFICIO BREAD FRUIT OFC 203-204 TEL 098-5121720  
[www.supersociedades.gov.co/](http://www.supersociedades.gov.co/) / [Webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:Webmaster@supersociedades.gov.co) - Colombia





ASESORIA TRIBUTARIA, CONTABLE	HUGO HENRY MALDONADO BONILLA	19,429,328	HONORARIOS CONTADOR EMPRESAS EN LIQUIDACION	1 250 000
SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS		SERVICIOS PUBLICOS ALHAMBRA	-
GASTOS MENORES	ALEJANDRA HERNANDEZ	52 354 962	REEMBOLSO GASTOS CAJA MENOR	674 620
	RUBY PEÑA	46 677 852	SERVICIO ASEO 4 DIAS SEMANAS OFICINA COSTA CARIBE	140 000
	AFFECTADOS GRUPO 7 PARQUEADEROS		PARQUEADERO 1 CARRO	-
<b>TOTAL</b>				<b>12 669 336</b>

3. Mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 3 de abril con el No. 2014-01-161172, el Liquidador remite los soportes de los gastos de administración correspondientes al mes de febrero de 2014 y la justificación de los mismos así:

RELACION GASTOS DE ADMINISTRACION CAUSADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014				
CONCEPTO	BENEFICIARIO	NIT	DESCRIPCION	VALOR
VIGILANCIA Y ASEO	VTS VIGILANCIA TECNOLOGICA Y SEGURIDAD LTDA	900 061 640-1	1 PUESTO CUBIERTO 24 HRS ALHAMBRA - DIC	6 003 920
ARRENDAMIENTO	ARRIENDO CASA PARA ATENCION AFFECTADOS CASA ALHAMBRA 1 MES			1 500 000
	ALEJANDRA HERNANDEZ	52 354 962	SERVICIO SECRETARIA	600 000
	CLAUDIA HOYOS FRANCO		COORDINACION ADMITIVA Y LOGISTICA READJUDICACION	800 000
ASESORIA JURIDICA	SANDRA NICOLASA ORGANISTA BUILES	52 646 082	ASESORIA JURIDICA PROCESO LIQUIDACION	1 500 000
ASESORIA TRIBUTARIA, CONTABLE	HUGO HENRY MALDONADO BONILLA	19,429,328	HONORARIOS CONTADOR EMPRESAS EN LIQUIDACION	1 250 000
	SERVICIOS PUBLICOS		SE RELACIONAN EN CAJA MENOR	-
GASTOS MENORES	ALEJANDRA HERNANDEZ	52 354 962	REEMBOLSO GASTOS CAJA MENOR	901 091



	DIAN IMPUESTOS DISTRITALES		REEMBOLSO GASTOS CAJA MENOR	389.000
	RUBY PEÑA	46.677.852	SERVICIO ASEO 4 DIAS SEMANAS OFICINA COSTA CARIBE	140.000
<b>TOTAL</b>				<b>13.084.011</b>

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

Analizadas las cuentas presentadas por el Liquidador y la razonabilidad de los gastos allí contemplados, el juez del concurso considera pertinente autorizar el pago de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$25.753.347) para atender los gastos de administración del proceso correspondientes a los meses de enero y febrero de 2014, presentados por el auxiliar de la justicia en escritos radicados con los números 2014-01-119401 del 13 de marzo y 2014-01-161172 del 3 de abril del año en curso.

No obstante lo anterior, se le recuerda al doctor RODOLFO YAÑEZ ORTEGA lo dispuesto en las circulares externas 400-00002 de 2011 y 100-00003 de 2012, proferidas por esta Superintendencia, en el sentido que los gastos de administración del proceso deben ser remitidos al Despacho para su aprobación dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a aquel en que se hubieren causado y no dejar acumular gastos de diferentes meses.

De igual forma, se advierte al Liquidador que será de su exclusiva responsabilidad cualquier omisión respecto de efectuar los descuentos que corresponda sobre los pagos de prestación de servicios, según sea el caso, de RETEFUENTE, IVA e ICA y trasladar dichas sumas al ente correspondiente.

Finalmente se requerirá al Liquidador para que remita en un término no mayor a diez (10) días de recibir el título por valor de \$25.753.347 los comprobantes de contabilidad que soportan dichos gastos, debidamente suscritos por el Liquidador y el Contador del proceso.

En mérito de lo expuesto, la Superintendente Delegada para los Procedimientos de Insolvencia,

### RESUELVE

**PRIMERO.- RECONOCER** al doctor RODOLFO YAÑEZ ORTEGA liquidador de PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA. Y OTROS, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, Nit 900.100.033, la suma de \$25.753.347 por concepto de gastos de administración correspondiente a los meses de enero y febrero de 2014, según lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

**SEGUNDO.- ORDENAR** al Banco Agrario de Colombia, a través del Grupo de Apoyo Judicial, que proceda a fraccionar el título de depósito judicial No. 400100004499110, en dos (2) títulos así:



- a. Uno (1) por valor de \$25.753.347 para atender los gastos de administración señalados en el punto anterior, el cual una vez sea allegado a esta Entidad, se **ORDENA** al Grupo de Apoyo Judicial que proceda a **ENDOSARLO** a favor de la sociedad **PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** y **ENTREGARLO** al Liquidador, Dr. Rodolfo Yañez Ortega, identificado con c.c. No. 17.166.912.
- b. Uno por valor de \$41.677.560, a nombre de **PROMOTORA COSTA CARIBE LTDA., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, el cual debe permanecer bajo custodia y guarda del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, con anotación de reserva, para atender los gastos de administración del mes de marzo de 2014 y provisión gastos jurídicos posteriores a la adjudicación.

**TERCERO.- ORDENAR** al Banco Agrario de Colombia, el **DESEMBARGO PARCIAL** de la cuenta corriente No. 30820000361-1, hasta por la suma de \$25.753.347, suma necesaria para atender los desembolsos señalados en esta providencia.

**CUARTO.- ORDENAR** al auxiliar de la justicia que allegue en un término no mayor a diez (10) días de recibir el título por valor de \$25.753.347, los comprobantes de contabilidad que soportan los gastos de los meses de enero y febrero de 2014, debidamente suscritos por el liquidador y el contador del proceso.

**LÍBRESE EL OFICIO** al Banco Agrario de Colombia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ**

Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia

TRD      Actuación  
NIT      900100033  
Exp      60412  
Rad      2014-01-119401, 2014-01-161172  
C Tr      17004  
F9265  
2014-01-B020969

